

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII  
Nº. 410

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid Central  
Lunes, 3 de noviembre de 1924

Franqueo  
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**II Congreso Nacional de Ciencias Médicas.**—SEVILLA.—La Sección XIX, Veterinaria. Como saben nuestros compañeros, el día 15 de Octubre tuvo lugar en Sevilla la inauguración del II Congreso Nacional de Ciencias Médicas bajo la presidencia de Su Majestad el Rey Alfonso XIII. La sesión inaugural se celebró al medio día en el hermoso teatro de San Fernando.

El local, sobriamente adornado con tapices del Ayuntamiento y colgaduras de la Empresa. La Banda Municipal en el sitio de la orquesta. Palcos y plateas ocupadas por relevantes personalidades del Congreso. En todas partes bellas damas y lindas señoritas.

Su alteza real la infanta doña Luisa con sus hijos en un palco de platea recibe manifestaciones de simpatía.

En la calle de Tetuán, frente al teatro, el regimiento de Granada, con bandera y música, rindió a las augustas personas y autoridades los honores de ordenanza. A las 2<sup>5</sup> entra en el teatro de San Fernando don Alfonso con uniforme de capitán general de Artillería, siendo saludado con nutrida salva de aplausos.

El estrado de la presidencia ocupada por S. M. el Rey, el general Hermosa, arzobispo, el alcalde, capitán general del apostadero de Cádiz, marqués de la Torrecilla, rector de la Universidad de Buenos Aires, a su derecha y a la izquierda del Monarca, el infante don Carlos, gobernador civil, rector de la Universidad, presidente de la Diputación, general gobernador, el señor Francos Rodríguez, doctores Bores, Chagas, Tello, presidente Colegio de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios. En distintos asientos las representaciones portuguesas e hispano-americanas.

Abre la sesión S. M. el Rey, y el doctor Tello, secretario general del Congreso, lee un bonito discurso, siendo calurosamente aplaudido. Acto seguido el doctor Recasens, presidente del Congreso, lee un admirable discurso y es aplaudido por su interesante labor. El alcalde de Sevilla justifica su presencia y expresa afecto al Monarca y gratitud a los sabios reunidos en Sevilla. Los representantes americanos y portugueses pronuncian admirables discursos. Finalmente S. M. el Rey, pronuncia el suyo, siendo escuchado de pie por todos los allí congregados. Expresa con claridad y fácil palabra su gran satisfacción al poder inaugurar el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas. Alude a los extranjeros y las Ciencias Médicas españolas con sentidas frases de afecto. Dice que más interesante que el inventar máquinas destructoras, es buscar la manera de evitar la muerte del

hombre. Desea el mejoramiento de las clases médicas, y dice que al ponerse en contacto con ellas parece le ponen inyecciones de cafeína. Las clases médicas prestan estímulos a los demás españoles. Saluda a las representaciones que asisten al Congreso y declara abierto el Congreso, que dice debiera denominarse primer Congreso Ibero-American de Ciencias Médicas.

Una estruendosa ovación subrayó las últimas palabras del Monarca. Se dieron vivas a España y se hizo el desfile a los acordes de la Marcha Real y vítores del público.

Día 16.—Sección de Veterinaria. A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del vicepresidente de esta sección, don Antonio Rodríguez Palacios, constituyóse la mesa, declarando abierta la sesión, y después de dirigir un saludo de bienvenida a los colegas, y de una manera muy singular a los extranjeros, entre los cuales se destacaba el eminente bacteriólogo profesor doctor Lignieres, de Buenos Aires, ofreciéndole la presidencia de la mesa, que fué recibida con una salva de aplausos.

El doctor Lignieres, en efusivas palabras, expresó su agradecimiento

## CORTADILLO PARA HERRAJE

fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5 mm. de gruseo y 20 mm. de ancho en adelante, en postas a la medida necesaria para una herradura y en tiras hasta un metro de largo. Calidad superior. Precio económico. *José Ormazabal y Compañía. BILBAO.*

por tanta distinción, ofreciendo, acto seguido, la palabra al ponente don Pablo Martí, de Barcelona, el cual desarrolló el tema: «Crítica de los métodos de inoculación de virus lísico y de vacunación preventiva contra la rabia en los perros», mereciendo por su interesantísimo trabajo la conformidad absoluta y unánime de las conclusiones, previa intervención de los señores Portero, Huertas, Lignieres y Medina, el cual propuso, y fué acordado, dirigir un telegrama al alcalde de Barcelona felicitando al Ayuntamiento de su digna presidencia por ser la primera población de España que ha acordado hacer obligatoria la vacunación contra la rabia.

Acto seguido ocupó la presidencia don Antonio Rodríguez Palacios, quien concedió la palabra al doctor Lignieres, desarrollando de una manera magistral dos interesantísimos temas sobre «Glosopeda y su profilaxis» y «Receptibilidad del carnero a la anaplasmosis y atenuación del parásito por pasajes sucesivos en este animal», siendo aprobada sus conclusiones por unanimidad, acordándose elevarlas al Gobierno para que en el más breve plazo se le dé carácter oficial, por considerarlo la sección de transcendental importancia para los intereses ganaderos de la nación.

Ocupa de nuevo la presidencia el doctor Lignieres, concediendo la palabra al señor Gratacós, quien dió lectura a una comunicación sobre «Tuberculosis atípicas en cerdos y caprinos observadas en Mataderos», entablándose viva discusión, por la transcendental importancia del tema, interviniendo en ella los señores firmantes del trabajo y los congresistas señores Arciniaga, Huertas, Portero, Calvo, Martí y Lignieres, felicitando todos a los ponentes, esperando puedan confirmar las orientaciones presentadas.

Esta sección se reunirá en el mismo local y a la hora de las cuatro de la tarde bajo la presidencia de don Pablo Martí Freixa, de Barcelona.

Día 17.—Esta Sección se reunió bajo la presidencia del profesor Martí, de Barcelona, dándose lectura al acta de la anterior por el secretario de la misma don Alejandro Miranda Otal, la que fué aprobada por unanimidad.

Concedida la palabra a don Andrés Huertas, éste da lectura a su trabajo presentado «La durina y el 205», siendo justamente felicitado por tan acertada labor, aprobándose las conclusiones del señor Huertas, habiendo tomado parte en la discusión los doctores Lignieres (americano), Ficher y Bever (alemanes) y Martí, de Barcelona.

El señor presidente concede la palabra a don Rufino Portero, dando lectura a su comunicación que se titula «Nuevos aspectos de la inmunidad natural». Se aprueban las conclusiones solicitadas con atinadas observaciones del doctor Lignieres y señores Huertas y Martí.

La presidencia concede al señor Gratacós dé lectura al trabajo presentado por don José Más Alemany, de Barcelona, cuyo título es «La Fiebre de Malta y las cabras de leche», modificándose las conclusiones con la propuesta por el doctor Lignieres y Martí, invitando a las autoridades a la formación de una comisión veterinaria técnica, que estudie y proponga las medidas a tomar.

No encontrándose presente don Jerónimo Gargallo, el presidente invita al señor Miranda, secretario de la Sección, a que dé lectura al meritísimo trabajo de este señor que se titula «El muermo en España, su estudio y profilaxis», siendo aprobadas sus conclusiones, como también se admite el trabajo del señor Arcinaga.

Terminado el acto con palabras del señor Martí, el cual dedica un cariñoso saludo al sabio maestro doctor Lignieres, honra de la profesión veterinaria, exaltando a los compañeros a trabajar y hacerse valer en cuanto son, terminando esta Sección sus tareas.

El profesor Lignieres pronuncia un discurso de despedida con palabras elocuentes y de cariño, terminando el acto con la propuesta de don R. Portero, consistente en que el doctor Lignieres fuera intérprete del afecto que los veterinarios españoles sienten por los de las Repúblicas del centro y Sud-América, siendo aplaudido.

*Sesión de Clausura.*—En el salón de actos del Palacio de Arte Antiguo se celebró el día 20 la sesión de clausura.

Presidió el doctor Recasens y actuó de secretario don Blas Tello. En el estrado presidencial las personas más significadas, destacándose los representantes americanos.

El señor Recasens declara abierta la sesión y da cuenta a la Asamblea de los asuntos que se han de tratar, entre ellos una propuesta escrita contenido un voto de censura contra la Comisión organizadora del Congreso, por las deficiencias observadas durante la celebración del mismo.

El doctor Tello reconoce las deficiencias y recaba para él toda la responsabilidad. Intervienen varios congresistas y se discute con fogosidad. El salón está imponente. Algunas señoras, al notar la vehemencia de los oradores y las discordias, abandonan el salón. Por fin se entra en corriente de armonía, interviniendo los americanos. En un momento de silencio pide la palabra el veterinario de Barcelona don Pablo Martí, situado en el extremo opuesto a la mesa presidencial. El público pide que suba en una silla, pues dado el enorme gentío se confunde. El señor Martí, dirigiéndose a la mesa presidencial, dice con voz potente y manera energética, ha podido notar que desde la sesión inaugural del Congreso se ha singularizado la clase médica humana por expresarse en sentido

único, como si el congreso fuese *exclusivamente* de medicina humana, y que al notar también en la sesión de clausura el mismo significado, es por lo que suplica a la presidencia tenga la bondad de aclarar si el Congreso es de *Ciencias Médicas* o solamente de *médicos*, ya que de ser de Ciencias Médicas no deben excluirse los derechos que corresponden a las clases Farmacéutica y Veterinaria tan dignas de ser tenidas en cuenta como la otra clase y que por la misma razón forman parte de la Comisión que ha de organizar el futuro Congreso, un veterinario y un farmacéutico. Un aplauso general y formidable recibió el doctor Martí, tanto, que el señor presidente, acto seguido se levantó manifestando absoluta conformidad con lo dicho por el orador y propuso al doctor Carricido y a don Dalmacio García e Izcarra para que integrasen aquella Comisión. Finalmente se

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascós, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradi-zos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indica-ción terapéutica. Sustituye ventajosísicamente al antihigiénico engrasado de los cascós.



*Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.*

acordó que «Los Colegios de médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos quedan encargados de la designación del Patronato que ha de organizar al Comité directivo, Comisión organizadora y mesas de sección, quedando a la decisión del directorio de la Federación la técnica del nombramiento de dicho Congreso.»

*Los Congresos venideros.—El próximo en Buenos Aires y el siguiente en Valencia.*—Se acuerda por aclamación que el próximo Congreso, que tendrá el carácter Ibero-American, se celebre en 1926 en la capital de la República Argentina, en Buenos Aires, y el siguiente Congreso, en 1928, en Valencia.

*El Colegio de Veterinario de Sevilla y los colegas congresistas.*—El domingo 19 el Colegio de Veterinarios de Sevilla invitó a los veterinarios congresistas a una merienda estilo andaluz en la tan conocida Venta de Eritaña. El ilustre presidente de dicho Colegio, don Antonio R Palacios, en breves y sentidas palabras ofreció en nombre de dicho Colegio aquella prueba de amistad y gratitud al par que entregó al muy ilustre bacteriólogo don José Lignieres el título de presidente honorario del Colegio Veterinario de Sevilla. Contestó agradecidísimo el señor Lignieres y expresó la gran satisfacción experimentada al pasar tan buenos ratos entre los veterinarios españoles, ofreciéndose incondicionalmente y rogando acuden al Congreso de Buenos Aires. Los señores Martí, Portero, Ramírez, Mirando,

Fernández y otros exteriorizaron sus sentimientos en el mismo sentido y en pro de la Veterinaria. La fiesta en extremo agradable y animada fué fotografiada en los preciosos jardines de Eritaña, siendo la nota alegre y festiva de ese acto lindas señoritas andaluzas, que con sus trajes de ricos colores eran como perfumadas flores nacidas para alegrar a los hombres que se dedican a la gravedad de la ciencia.

En resumen: un grato recuerdo para todos.

## Informaciones oficiales

### Noticias del Negociado Veterinario de Gobernación.—ENTRADAS.

—El inspector provincial de Sanidad de Alava remite instancia de don Florencio Beltrán y otros pidiendo una disposición que regule la matanza de reses de cerda y fabricación de embutidos en todo el país.

—El Presidente del Directorio Militar traslada una queja del veterinario don Daniel Donaire a quien obliga el alcalde a retirar un banco de herrar, denunciando al mismo tiempo que no existe matadero en la localidad.

—La misma autoridad traslada una solicitud del veterinario don Adolfo Blázquez pidiendo que siga un herrador al frente de un establecimiento de veterinaria.

—El inspector provincial de Sanidad de Badajoz pide se remita al gobernador por orden de este Ministerio unos recursos de subdelegados de Veterinaria de Almendralejo y Olivenza.

—El gobernador civil de Huelva remite el recurso de don Antonio Martín Forero, veterinario de Cortegana sobre el pago de derechos de reconocimiento de reses de lidia.

—La misma autoridad remite una instancia de varios industriales de chacineros sobre el pago de derechos de reconocimiento de reses de lidia.

—Don José Sánchez López, de Jabugo (Huelva) remite una instancia solicitando la inclusión de veterinario en la relación que se ha de formular por la Dirección General de Sanidad para inspector de carnes.

**Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—ENTRADAS.**—Según participan los inspectores provinciales de Badajoz, Tarragona, Ciudad Real y Coruña, han sido nombrados inspectores municipales, respectivamente: De Cheles, don Arsenio de Gracia; de Riudons, don Angel Sales; de Ciudad Real, don Enrique Arche; de Cabañas, interinamente, el que lo es de Puentedeume, don Manuel Arias, y de Arbenes, don Manuel Castro.

**INFORMES.**—Por R. O. de 27 del pasado de desestima el recurso interpuesto por doña Josefina Jiménez, vecina de Toledo, contra la multa de 150 pesetas que le fué impuesta por infracción del Reglamento de epizootias.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.—APTOS PARA ASCENSO.**—Real orden de 20 de octubre (D. O. núm. 238).—Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso,

cuando por antigüedad le corresponda, hecha por V. E. a favor del veterinario mayor don Julián Isasi Burgos, con destino en el Depósito de caballos sementales de Hospitalet.

DESTINOS. Real orden circular de 23 de octubre (*D. O.* núm. 240).—Los profesores veterinarios que por ser diplomados en Bacteriología han sido destinados a los Depósitos de caballos sementales, se les concede derecho preferente a ocupar vacantes de su empleo en la guarnición donde servían con anterioridad,

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.



*El Fenal* ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

considerándolos como comprendidos en el caso tercero de las disposiciones de carácter general de la Real orden de 9 de agosto último (*D. O.* núm. 177).

## Gacetillas

LUCHA ANTITUBERCULOSA.—En el diario de Montevideo (Uruguay), *El Día*, el periódico más difundido, se ha publicado una carta de nuestro compañero Fontela, conjuntamente con otras dos de la Dirección General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, a raíz de unas publicaciones en la prensa montevideana en torno de un producto (suero y vacuna) antituberculoso que ofreció para ensayo el ex estudiante de Medicina y aficionado a los estudios de laboratorio, se-

ñor Helguera Goirirena, en cuyas cartas de la Sanidad Militar se aclara que el producto ensayado por el señor Helguera, no ha dado resultado positivo en las experiencias iniciadas.

SERVICIOS AGRONÓMICOS Y PECUARIOS.—Habiendo el Ministerio de Fomento organizado un servicio de agrónomos españoles agregados a las Embajadas de París, Londres, Berlín, Buenos Aires y Washington, se estudia también que en dichas Embajadas se organice un servicio veterinario de profesionales españoles, que tengan por cometido informar al Gobierno del estado sanitario de los animales que son objeto de comercio, hora de carnes, bien en leche, ya en huevos, así como dicho servicio de veterinarios oficiales podría dar dictámenes de índole económica sobre la riqueza pecuaria de cada nación representada, al objeto de contribuir a intensificar las relaciones comerciales e industriales de los productos derivados de la animalicultura.

El proyecto es digno de ser llevado a la práctica.

LAS OPOSICIONES AL CUERPO ESPECIAL DE VETERINARIOS DEL MATADERO DE MADRID.—En una sesión del Pleno de las que trimestralmente celebra este Ayuntamiento, se acordó aprobar el dictamen, bases y tribunal que para las doce plazas de este Cuerpo había aprobado la Comisión permanente con la modificación de que primeramente concurran a estas oposiciones los veterinarios municipales de Madrid y si quedase alguna vacante se proveería en oposición libre.

En el próximo número ampliaremos esta información cuando conozcamos al detalle el acuerdo municipal.

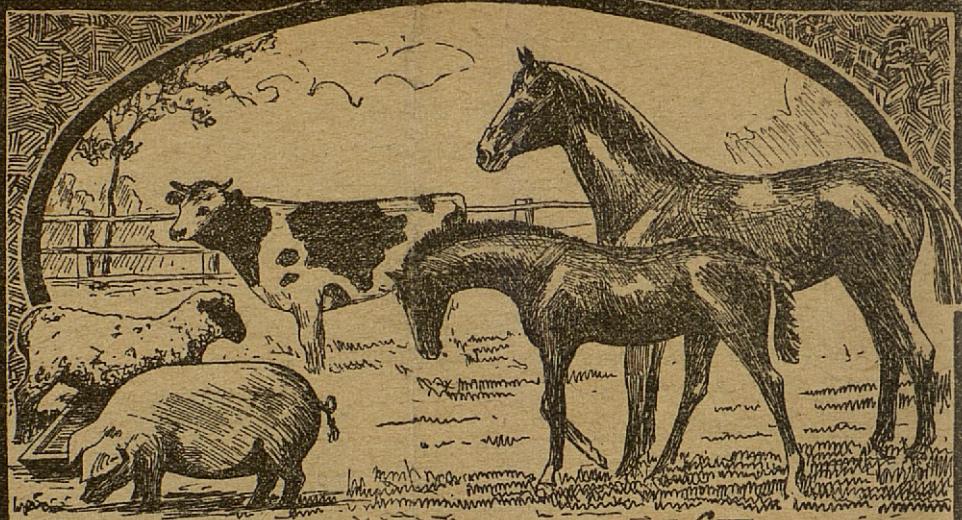
*Si usted desea recibir con prontitud sueros, vacunas y productos biológicos, de toda garantía y pureza, pídalos al INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN, Apartado 739, Barcelona, único establecimiento de esta índole en que todo el personal es veterinario y que sólo a los veterinarios sirve los productos que elabora.*

*También le proporciona a usted dicho Instituto toda clase de inyectables, que especialmente para él se preparan en los Laboratorios de Tudela.*

SUBSTITUCIONES.—Veterinario joven con catorce años de práctica profesional y práctico en el herraje se ofrece para substituciones y regencias. Para informes: Lorenzo García, Larraga (Navarra).

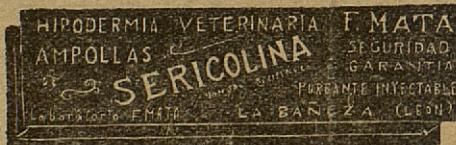
LIBRO NUEVO.—Se ha puesto a la venta el interesante opúsculo que con el título de «Higiene y terapéutica de los animales jóvenes» ha publicado don Francisco Hernández Aldabas en el folletín de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*.

Se vende al precio de tres pesetas el ejemplar, pero a los suscriptores de este periódico se les servirán al precio de dos pesetas. Los pedidos diríjanse a la administración de *LA SEMANA VETERINARIA*.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**

Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**

Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**

Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin liquido  
Poderoso antiséptico

CURA

Curas : Rozeduras : Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEON)**